

MASACRE

La Dirección sigue adelante con los despidos forzosos que iniciaron la semana pasada y durante estos días está llevando a cabo una auténtica carnicería que afecta principalmente al personal de Orange en Madrid, al que están crucificando, aunque llegan también casos de otros territorios como Barcelona, Sevilla, Valencia, Valladolid, Baleares, etc.

En **CCOO** acudimos a todos los finiquitos cuando nos requieren y siempre vamos a estar al lado de todas las personas trabajadoras de MasOrange, defendiéndolas frente a los ataques del equipo directivo como es nuestra obligación.

En los despidos presenciales recomendamos pedir la asistencia de un representante sindical (en las extinciones que se comunican por burofax la empresa lo está impidiendo) y, a continuación, **contactar con un abogado/a** para, en su caso, pleitear ante los tribunales, ya sea cuestionando la validez o las causas del despido, la indemnización, la prima de voluntariedad por discriminatoria, las coacciones recibidas, los daños y perjuicios causados y el trato discriminatorio por la pertenencia a colectivos protegidos que han quedado indefensos en el ERE, etc.

Los despidos forzosos pactados por la Dirección y sus sindicatos en el ERE continúan estos días y no dan tregua a la plantilla, a la que siguen machacando sin piedad.

A pocos días de las festividades navideñas la Dirección prosigue en su labor de destrozarse la empresa y a las personas que trabajan en ella. Algo que desgraciadamente ya no causa sorpresa alguna, habida cuenta del desprecio hacia las trabajadoras y trabajadores de MasOrange que día tras día exhibe el equipo directivo.

Para los que actualmente dirigen la empresa, la plantilla es solo un instrumento para llenar todavía más sus abultados bolsillos, antes de salir corriendo y forrados si en dos o tres años los franceses –que nos dejaron tirados y en manos de estos tipos– se deciden a recobrar el control de la compañía. Por eso, por pura **codicia**, en pleno despido colectivo de 650 personas, saltó la noticia de que los directivos de MasOrange habían iniciado los preparativos para autorregalarse un opulento



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MásOrange

✉ comitempresa.es@orange.com
☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926
www.ccoo-orange.es



bonus de 100 millones de euros que se repartirán 200 de ellos (500.000 euros de media por cabeza) al tiempo que lloraban por unas presuntas pérdidas económicas en la compañía, como también supimos que realizaron **nuevas contrataciones** mientras excusaban para el ERE que había duplicidades, con el objetivo de reemplazar a quienes tienen salarios adecuados y derechos garantizados en los convenios por personal mucho más barato y sin ventajas laborales ni sociales.



Los despidos de los que tenemos constancia en **CCOO** se han ejecutado mayoritariamente en Madrid y, en menor medida, también en otros territorios. **La escabechina afecta sobre todo al personal procedente de Orange**, algo que se veía venir y que quedó patente durante la negociación/teatrillo del ERE, donde todo estaba sentenciado y bien atado por los firmantes incluso antes de empezar.

Durante esta semana hemos visto **despidos por burofax** de compañeros/as ausentes de la oficina por estar de **baja médica**, despidos a distancia de personas que teletrabajaban porque parece que la ansiosa picadora del ERE no podía esperar uno o dos días para ejecutar el despido cara a cara, despidos por burofax porque sí y para crear todavía más **indefensión** a los afectados/as, despidos forzosos de trabajadoras/es con **reducción de jornada por guarda legal** para el cuidado de hijos/as pequeños o familiares mayores incapacitados, despidos durante las bajas por nacimiento de hijos/as, despidos de personas que manifiestan **haber recibido presiones** durante el periodo de adscripción voluntaria pero que no pulsaron el botón del ERE, despidos de empleados/as con circunstancias personales que podrían contemplarse dentro de los **colectivos protegidos** del ERE e incluso despidos en algún área (Personas) donde ya se había completado el cupo de extinciones, algo que contraviene el acuerdo que firmó la Dirección con sus sindicatos.

Pero lo que produce auténtica repulsión es enviar un burofax de despido a la casa de personas trabajadoras de Orange con cáncer o con otras enfermedades graves. Resulta nauseabundo utilizar el ERE para deshacerse de estas compañeras/os enfermas y vulnerables, porque, si bien el lamentable acuerdo que firmaron decía dar ciertas garantías a quienes tienen hijos/as con cáncer u otras enfermedades graves, no



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MásOrange

✉ comitempresa.es@orange.com
☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926
www.ccoo-orange.es



ocurre lo mismo si es el propio trabajador quien padece la enfermedad.

Ocurre algo similar con las trabajadoras con **reducción de jornada por guarda legal**. Los firmantes del engendro dejaron la puerta abierta para despedirlas y la Dirección aprovecha para masacrar a un colectivo que desde siempre ha considerado poco productivo y comprometido con la compañía. Pero seguro que más adelante, a base de talonario, volverán a comprar algún distintivo de empresa familiarmente responsable o que fomenta la igualdad... O quizá no, porque la Dirección de ahora no esconde demasiado que eso de la igualdad o de la conciliación les importa un bledo, bastante menos –y ya es decir– que el bienestar de la plantilla, el clima laboral o incluso el negocio.

Es patético que los firmantes del ERE se quejen por WhatsApp de las cosas que hace la Dirección. ¿Qué pensaban que iba a ocurrir? La fama les precedía. Además, estaba la contratación de Sagardoy, los expertos en desguazar plantillas y pulverizar las condiciones laborales de las empresas que requieren sus servicios precisamente para eso.

¿Qué sentido tiene firmar un acuerdo, el del ERE, que deja indefensa a la plantilla y que alienta las barbaridades, para a renglón seguido fingir lamentarse porque las barbaridades que han firmado suceden? ¿O repiten la cantinela de que nos han librado de un futuro todavía peor, aunque, *pobrecitos*, nadie les entiende y les critican? Si acudieran a los finiquitos de los despidos forzosos o hubieran estado en las multitudinarias extinciones presuntamente voluntarias de personas obligadas a pulsar el botón de ERE y observaran cómo arruinan la vida de los afectados/as, no dirían tantas tonterías. Y, sobre todo, dejarían de hacerle el trabajo sucio a la Dirección en los **tribunales**, la única línea de defensa que queda ya frente a los despidos.

Todo esto está pasando ante la **pasmosa pasividad de la Comisión de Seguimiento del ERE**, donde lejos de controlar nada, su única labor parece ser el contubernio con los desmanes de la Dirección. Ante la dejadez e inoperancia absolutas de este órgano, que ni controla, ni supervisa, ni vigila, ni hace nada excepto mirar hacia otro lado mientras masacran a la plantilla, en **CCOO** hemos trasladado la situación a nuestros servicios jurídicos a fin de articular alguna respuesta, sin descartar ninguna medida legal o sindical en defensa del empleo y de toda la plantilla de MasOrange.

El pasado martes empezaron a despedir a saco en **Tecnología**, disparando indistintamente en las subáreas de Sistemas de Información y en Redes. Los despidos continúan a un ritmo de vértigo y se extienden a otras áreas. Recordamos que el acuerdo del ERE establecía unos umbrales máximos de despidos, 650, repartidos de la siguiente manera:



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MásOrange

✉ comitempresa.es@orange.com
☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926
www.ccoo-orange.es



- Tecnología: 223 despidos en total, 154 entre “voluntarios a palos” y voluntarios reales y hasta **69 despidos forzosos**.
- Finanzas: 92, 55, **37 despidos forzosos**.
- Operaciones: 73, 40, **33 despidos forzosos**.
- Customer & Product: 74, 56, **18 despidos forzosos**.
- Marketing & TV: 38, 22, **16 despidos forzosos**.
- Legal & Assurance: 14, 10, **4 despidos forzosos**.
- Customer Experience – Cockpit: 5, 2, **3 despidos forzosos**.
- Ventas y Distribución: 39, 37, **2 despidos forzosos**.
- Strategy & Wholesale: 17, 15, **2 despidos forzosos**.
- Corporate Development & Transformation: 5, 3, **2 despidos forzosos**.
- Regulación: 3, 4, **0 despidos forzosos** (se supone).
- Personas: 22, 23, **1 despido forzoso ejecutado, aunque se supera el cupo**.
- Oficina del CEO: 2, 3, **0 despidos forzosos** (se supone).
- Innovación: 1, 2, **0 despidos forzosos** (se supone).
- B2B: 42, 43, **0 despidos forzosos** (se supone).

En caso de despido, hacemos las siguientes recomendaciones:

- ✓ **Exigir la presencia de un representante sindical** en el finiquito.
- ✓ Si el despido es presencial, **firmar siempre como “NO CONFORME”** en todos sitios, e incluir cualquier manifestación que se considere oportuna.
- ✓ Si el despido es por burofax, consultar con un abogado/a las acciones a tomar ante la indefensión que dicho procedimiento puede causar a los afectados/as.
- ✓ **EN TODOS LOS CASOS, CONSULTAR CON UN ABOGADO/A Y, SI SE ESTIMA OPORTUNO, PLEITEAR ANTE LOS TRIBUNALES.** El plazo para interponer la demanda individual es de 20 días hábiles desde el día siguiente la comunicación del despido. Si tu abogado/a requiere más información, puede contactar con nosotras en cualquier momento. De todos modos, a efectos procesales, es importante señalar que en **CCOO** hemos demandado el ERE de MasOrange ante la Audiencia Nacional y que la fecha del juicio está prevista para el 21 de enero de 2025.



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MásOrange

✉ comitempresa.es@orange.com
☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926
www.ccoo-orange.es



Seguiremos informando. Aconsejamos prestar atención al canal de **WhatsApp** de **CCOO**.

También puedes enviar un correo a comitempresa.es@orange.com o hablar con tu delegado/a o persona de referencia de **CCOO** de MasOrange en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria...

CONVENIO COLECTIVO

En **CCOO** hemos respondido a la denuncia de la Dirección de los convenios colectivos instando junto a **USO** la constitución de la mesa de negociación del V Convenio de Orange Espagne SAU, según establece la ley. Nos consta que en Euskaltel han hecho lo mismo con su convenio.

La vigencia de los convenios colectivos de **OSP** y **OSFI**, aun mediando denuncia, es indefinida hasta que los convenios no sean sustituidos por otros (**artículo 86 ET**).

Recordamos que la Autoridad Laboral ha dejado claro que no existe un Grupo Laboral MasOrange, por lo que la constitución de una mesa negociadora en dicho ámbito no cumple con los requisitos legales necesarios.

Por otra parte, conviene recordar lo *“bien”* que salieron las cosas en la última negociación con una mesa similar a la que ahora proponen, la del ERE: un desastre sin paliativos.

Manifestamos nuestro apoyo incondicional para que las compañeras y compañeros de MásMóvil, que han llegado a esta *joint venture* “pelados” de derechos y de beneficios laborales, empiecen a disfrutar cuanto antes de las ventajas que la mayoría de la plantilla tiene desde hace años. Para eso no hace falta un convenio único; en **OSP**, **OSFI** y **Simyo** llevamos años con convenios separados, aunque idénticos en condiciones, y eso no ha supuesto nunca un problema.



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MásOrange

✉ comitempresa.es@orange.com
☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926
www.ccoo-orange.es

